



LPF – GACETILLA DE PROTOCOLO COVID

Atento a los acontecimientos de público conocimiento, la **Liga Profesional de Fútbol de la AFA**, a través de su Comisión Médica, informa y recomienda especialmente a las instituciones y a todos los que pertenecen a la organización de nuestra competencia, los siguientes puntos:

1.- El fútbol de Primera División ha hisopado a todos los integrantes de los planteles profesionales semanalmente, desde el reinicio de la actividad futbolística, con excelentes resultados epidemiológicos a nivel global y sin tener que sufrir la suspensión de ningún encuentro en dicho lapso a raíz de la pandemia mundial de COVID 19. Por suerte, las medidas tomadas en su momento a través de los protocolos han resguardado la salud no sólo de los futbolistas sino de todos los integrantes de la industria del fútbol.

2.- Sus protocolos se han ido actualizando y poniendo en práctica a medida que la situación sanitaria lo requería. Semana a semana la Comisión Médica se ha reunido para, con números en la mano, tomar decisiones con respecto a las actualizaciones de las medidas.

3.- Ante la situación actual de una escalada en la cantidad de casos a nivel nacional, la **LPF** se reserva el derecho de realizar -de manera aleatoria y sin previo aviso- testeos a los distintos integrantes de los espectáculos deportivos, en cualquier momento y lugar, desde las 48 horas previas al inicio de la actividad hasta 24 horas posteriores a la culminación del mismo. Esto es simplemente en beneficio de resguardar la salud de todos y con un fin superador de los controles.

4.- Por el mismo motivo antedicho, se reducirá el número de asistentes habilitados en Zona 2 de los estadios. El mismo será de 50 personas por equipo y de un máximo de diez medios de prensa con tres personas por medio. El resto de las zonas y asistentes al evento seguirán de la misma manera. Hay que tomar conciencia de que estamos atravesando una pandemia mundial, que requiere medidas excepcionales.

5.- Se intensificará la información sobre los testeos remitidos a la Liga Profesional de Fútbol. Todos los jugadores y oficiales de los clubes que formen parte de la Delegación Oficial y tengan acceso a la Zona 1 en cada uno de los partidos deben realizarse el test directo para la detección del COVID-19 con resultado negativo, con un máximo de 48 horas de antelación al día del encuentro.

6.- Asimismo, la LPF insta a todos los integrantes de los espectáculos deportivos a dar estricto cumplimiento al protocolo médico publicado en el boletín oficial de AFA N°5879, el cual se ratifica con las modificaciones aquí vertidas. En virtud del mismo se hace hincapié en los siguientes aspectos:



- A) Se recomienda evitar las concentraciones de plantales -tanto locales como visitantes- que jueguen a menos de 80 km de distancia de su lugar de residencia.
- B) En caso de realizar concentraciones, se sugiere el uso de habitaciones individuales. Si esto no fuese posible se deben armar piezas con una persona que tenga inmunidad demostrada al virus y otra que aún no lo haya tenido.
- C) Siguiendo los criterios antes mencionados, todos los desplazamientos de plantales se deben realizar en autos particulares, con sólo un conductor o bien en dos colectivos, manteniendo las distancias indicadas en el protocolo médico antes mencionado.
- D) Se prohíbe terminantemente compartir cualquier bebida, en todo el ámbito deportivo. Las mismas deben ser de uso individual, incluso dentro del campo de juego.

7.- Será de carácter obligatorio, pasible de sanciones disciplinarias si no se hiciera, informar los síntomas compatibles con COVID 19 apenas estos aparezcan.

8.- Se prohíbe terminantemente la interacción de los plantales de fútbol completos (jugadores, cuerpos técnicos, cuerpos médicos, dirigentes) con cualquier manifestación de hinchas, socios o allegados, 48 horas antes de los partidos y hasta 24 horas después de cada uno.

Creemos firmemente en las responsabilidades individuales de cada uno de los integrantes de nuestro fútbol, por lo tanto revalidamos nuestro compromiso con todos ellos, al igual que con la sociedad argentina toda.